

# Consejos para tu bolsillo



16/octubre/2020

¿TE PIDEN DINERO POR  
ADELANTADO PARA  
DARTE UN CRÉDITO?



## ¡CUIDADO!

Los llamados “créditos exprés” son una forma de fraude que consiste en lo siguiente:

- Una persona se hace pasar por empleado de una institución financiera y te contacta vía telefónica o por redes sociales ofreciendo créditos inmediatos, con pocos requisitos y bajas mensualidades.
- Piden anticipos de dinero con la finalidad de apartar el crédito, gestionarlo, pagar gastos por apertura, como garantía o cualquier otro pretexto, generalmente por el equivalente al 10% del monto total.
- Cuando las víctimas realizan los depósitos a la cuenta señalada, no reciben el crédito y es imposible localizarlos. Es cuando descubren que han sido engañados.

Para que no seas sorprendido por este tipo de prácticas, TE RECOMENDAMOS tomar en cuenta:

- Nunca accedas a dar dinero por anticipado en ningún crédito o préstamo, estos siempre se tratarán de un fraude.
- Las instituciones financieras no contactan a sus clientes mediante redes sociales, desconfía totalmente de ellos.
- Si necesitas un crédito, acude directamente a la sucursal de tu institución financiera o utiliza su banca móvil o en línea, pero procura ser tú quien establezca el primer contacto.
- Asegúrate que la institución financiera esté registrada en el SIPRES de la CONDUSEF en el siguiente link:  
<https://webapps.condusef.gob.mx/SIPRES/jsp/pub/index.jsp>, donde podrás verificar su domicilio, página de internet y teléfonos.



**HACIENDA**  
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



COMISIÓN NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN  
Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE  
SERVICIOS FINANCIEROS